ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 **días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte**, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior - Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (edificio Citicentro), 1er. piso, siendo las 09:10 horas, se dio inicio a la Evaluación de la oferta Técnica de la **Licitación a Contratación Directa N° 01/20**, convocada por el **Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior – FASE II – "Don Carlos Antonio López"** para el **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR – FASE II" - ID N° 361.933.**
Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- Laura Zalazar, Funcionaria del Programa Nacional de Becas en el Exterior.
- Augusto Ferreira, Funcionario del Programa Nacional de Becas en el Exterior.

El Coordinador General del "Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de mayo de 2020.
c. Formulario de llamado.
d. Ofertas Técnica de las firmas auditoras: **MORALEZ PAOLI, AUDICON y AYCA.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas los miembros del Comité de Evaluación firman la Declaración Jurada que no guarda parentesco cercano con las consultoras y/o representantes de las firmas a ser evaluadas.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 05/05/2020, evidenciándose la presentación de las firmas auditoras **MORALEZ PAOLI, AUDICON y AYCA**, todas dieron cumplimiento a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1, Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, de la la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de la oferta y se constata que las ofertas presentadas por firmas auditoras **MORALEZ PAOLI, AUDICON y AYCA** se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 61°.- Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente; y
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta técnica conforme al criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Factores	Puntos
a. Antecedente de la Firma Consultora	20
b. Calificación y experiencia del personal clave asignado	65
c. Planificación del trabajo	15
Total	**100**
El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente en su propuesta técnica será de 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien).	

1. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	**Puntos**
Experiencia de la firma auditora (hasta un máximo de 20 puntos): Se otorgará: 4 puntos por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público y 3 puntos a auditorías para el sector privado.	**20**
2. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**65**
Un Coordinación General	30
Un Auditor Senior	20
Un Auditor Junior	15
3. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO. Hasta 15 (quince) puntos	**15**
Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas	5
Propone una Metodología apropiada para lograr el objetivo	5
Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable	5
TOTAL	**100**

Coordinador General: COMPONENTES	**Puntos**
REQUISITO	Mínimo
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría. Experiencia: 8 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
1. FORMACIÓN	**10**
1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. *Doctorado: 7 (siete) puntos. *Maestría: 5 (cinco) puntos. *Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	7
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto.	3

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

b) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. OBS.: *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado	
EXPERIENCIA LABORAL: 20 (veinte) puntos.	**20**
Experiencia General (hasta 5 puntos): Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará: 5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia. 3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia. 2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.	5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se otorgará hasta un máximo de 15 (quince) puntos. Se otorgará 5 puntos por cada consultoría de auditoría realizada.	15
TOTAL	**30**

2. Auditor Senior

COMPONENTES	**Puntos**
REQUISITO	**Mínimo**
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 5 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
1. FORMACIÓN	**10**
1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. *Doctorado: 7 (siete) puntos. *Maestría: 5 (cinco) puntos. *Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.	7
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. b) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos. OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado	3
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos.	**10**

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

3. Auditor Junior

COMPONENTES REQUISITO	Puntos Excluyente
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	
1. FORMACIÓN: 06 (seis) puntos.	**6**
1.1 Formación Académica: Hasta 04 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. *Doctorado: 04 (cuatro) puntos. *Maestría: 03 (tres) puntos. *Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.	4
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación: a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto. OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del Llamado.	2
EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**9**
Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará: 3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia. 2 (dos) puntos para los que tengan 3 a 4 años de experiencia.	3
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se otorgará hasta un máximo de 06 (seis) puntos. Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría realizada.	6
TOTAL	**15**

REVISION DOCUMENTAL	MORALEZ PAOLI	AUDICON	AYCA
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	A VERIFICAR EN EL SOBRE N°2	A VERIFICAR EN EL SOBRE N°2	A VERIFICAR EN EL SOBRE N°2

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID Nº 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	N/A	N/A
f) Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b) constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A	N/A	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
V. Otros documentos.			
2- Balances Impositivos (años 2016; 2017 y 2018)	N/A	CUMPLE	No presento 2017 y 2018

Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se puede colegir que las firmas auditoras **MORALEZ PAOLI, AUDICON y AYCA** cumplieron con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial; sin embargo la firma AYCA no presento balance de los Ejercicios Fiscales de los años 2017 y 2018, por tanto solicita a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior solicitar vía nota la documentación mencionada anteriormente.

Prosiguiendo con la Evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15 el Comité de Evaluación verifica que los consultores oferentes., **no registran datos como funcionarios del Estado**, el mismo fue verificado en la base al documento que adjuntó la oferente a la oferta presentada, como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Art. 40,** por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Conforme indicación del Comité de Evaluación, se procedió a remitir la Nota PBN N°550/20 de fecha y 604/20 de fecha, en las que se solicita a la firma AYCA copia de los balances correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 respectivamente.

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID Nº 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

La firma AYCA por Notas N° 225/2020 de fecha 01 de julio del 2020 y 230/2020 de fecha 06 de julio del 2020, dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los documentos solicitados.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de bases y condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que las consultoras evaluadas, dan observancia a la presentación de las documentaciones de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntajes	MORALEZ PAOLI		AUDICON		AYCA	
		Puntaje	Numero de Foja	Puntaje	Numero de Foja	Puntaje	Numero de Foja
1. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	**20**	20		20		20	
Experiencia de la firma auditora (hasta un máximo de 20 puntos):		20		20		20	
Se otorgará: 4 puntos por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público y 3 puntos a auditorías para el sector privado.		20	58-62-63	20	170 AL 175	20	135 -136
2. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**65**	58		60		55	
Un Coordinación General	**30**	29	114 al 122	30	10 al 40	30	14 al 50
Un Auditor Sénior	**20**	17	123 al 126	17	41 al 56	13	51 al 80
Un Auditor Junior	**15**	12	127 al 136	13	57 al 76	12	81 al 106
3. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO. Hasta 15 (quince) puntos	**15**	15		15		15	

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas	**5**	5	177	5	272	5	129
Propone una Metodología apropiada para lograr el objetivo	**5**	5	161 al 176	5	258 AL 271	5	125
Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable	**5**	5	174	5	272	5	128
TOTAL	**100**	93		95		90	
PERSONAL CLAVE							
Coordinador General: COMPONENTES							
REQUISITO	**Mínimo**						
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría.		cumple	114-117	cumple	10	cumple	14-24
Experiencia: 8 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público		cumple	55	cumple	18-19-20	cumple	17-18-19
1. FORMACIÓN	**10**	9		10		10	
1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo.		7		7		7	
*Doctorado: 7 (siete) puntos.		7	114-118	7	10 Y 27	7	14-27
*Maestría: 5 (cinco) puntos.		-	-	-	-	-	-
*Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.		-	-	-	-	-	-
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 3 (tres) puntos.	**3**	2		3		3	

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID Nº 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

Se puntuará según la siguiente clasificación:							
a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto.		2	119-120	1	29	2	35 -36
b) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos.		-	-	2	32-37-38-40	1	37 - 40
EXPERIENCIA LABORAL: 20 (veinte) puntos.	**20**	**20**		**20**		**20**	
Experiencia General (hasta 5 puntos): Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría.	**5**	5		5		5	
5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia.		5	55	5	14-15-16	5	15-19
3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia.		-	-	-	-	-	-
2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.		-	-	-	-	-	-
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se otorgará hasta un máximo de 15 (quince) puntos. Se otorgará 5 puntos por cada consultoría de auditoría realizada.	**5**	15	114-115	15	17	15	17-18
TOTAL	**30**	**29**		**30**		**30**	
AUDITOR SENIOR							
REQUISITO	**Mínimo**						

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID Nº 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría		cumple	123-125	cumple	41-51	cumple	51-60
Experiencia General: 5 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público		cumple	123-124	cumple	45-46-47	cumple	51
1. FORMACIÓN	**10**	7		7		3	
1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo.	**7**	7		5		-	
*Doctorado: 7 (siete) puntos.		7	123-126	-		-	-
*Maestría: 5 (cinco) puntos.		-	-	5	41-49	-	-
*Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.		-	-	-	-	-	-
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 3 (tres) puntos.	**3**	0		2		3	
Se puntuará según la siguiente clasificación:							
a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto.		-	-	1	53	2	70-72
b) Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con 0,5 puntos.		-	-	1	54-56	1	68-71
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos.	**10**	10	123-124	10	41-45-46-47	10	53-54-55
TOTAL	**20**	17		17		13	

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimi
Programa Nacional de Becas en el E
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID Nº 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

AUDITOR JUNIOR							
REQUISITO	**Excluyente**						
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría		cumple	127-132	cumple	57-71	cumple	81-89-90
Experiencia General: 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público.		cumple		cumple	57-63-66	cumple	82
1. FORMACIÓN: 06 (seis) puntos.	**6**	3		4		3	
1.1 Formación Académica: Hasta 04 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo.	**4**	3		2		2	
*Doctorado: 04 (cuatro) puntos.		-	-	-	-	-	-
*Maestría: 03 (tres) puntos.		3	127-130	-	-	-	-
*Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.		-	-	2	72	2	93
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos.	**2**	0		2		1	1
Se puntuará según la siguiente clasificación:							
a) Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con 1 punto.		-		2	75-76	1	103
EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**9**	9	-	9	-	9	-

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID N° 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará:	**3**	3	-	3	-	3	-
3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia.		3	127	3	57	3	81
2 (dos) puntos para los que tengan 3 a 4 años de experiencia.		-	-	-	-	-	-
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Se otorgará hasta un máximo de 06 (seis) puntos. Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría realizada.	**6**	6	127-128	6	66	6	83-84
TOTAL	**15**	12		13		12	

Las ofertas de estas firmas cumplen con todos los requisitos Técnicos y Legales conformidad al Art. 34 Inc. "C" de la Ley 2051/03, según el siguiente detallado más arriba.

La verificación y consideración del cumplimiento de los índices de eficiencia por las empresas, fue realizada por el Comité de Evaluación.

INDICADORES	***MORALEZ PAOLI***				
	2.016	**2.017**	**2.018**	***Promedio***	***PARAMETROS DE REFERENCIA***
INDICE DE EFICIENCIA: INGRESOS/EGRESOS	*1,22*	*1,08*	*1,11*	*1,14*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*

INDICADORES	***AUDICON***				
	2.016	**2.017**	**2.018**	***Promedio***	***PARAMETROS DE REFERENCIA***
INDICE DE EFICIENCIA: INGRESOS/EGRESOS	*1,25*	*1,02*	*1,12*	*1,13*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*

INDICADORES	***AYCA***				
	2.016	**2.017**	**2.018**	***Promedio***	***PARAMETROS DE REFERENCIA***
INDICE DE EFICIENCIA: INGRESOS/EGRESOS	*1,05*	*1,26*	*1,25*	*1,18*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – CD N° 07/2020 – ID Nº 361.963
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II".

El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 368/2020, afectado al Objeto del Gasto 260, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, solicita a la Coordinación General del Programa, realice la respectiva notificación para la Apertura de las Ofertas Económicas, quedando la misma para las 09:00 horas, del día 13 de julio de 2020, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 09 de julio de 2020, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

Augusto Ferreira Silvero
Secretario General
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH